



Al Concejale
Francisco

Lorenzo Marigo

A. Recort Tallonpat

Jaime Baisench

Al Secretario
Pelabent.
Fino

Alcalde

D. Jacinto Priis
Concejale

D. Lorenzo Marigo

D. Jaime Baisench

José Campderos

José Truncho

A. Recort Y. Priis

A. Recort Saqui

Manuel Juri

José Puig

En Cornellá del Huesgat a veinticuatro de marzo de mil novecientos dieciséis, y siendo la hora anunciada, se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión ordinaria de regunta convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jacinto Priis concurriendo, quienes la declaran abierta.

Auto requerido se lee el acta de la anterior, siendo aprobada sin protesta alguna.

El Señor Presidente visita a los Señores Recort Saqui, Puig y Juri a que firmen las actas.

El Señor Recort Saqui, dice que la firmara una vez que la sesión haya sido transcrita

al libro de actas.

El Sr. Ruiz dice, que si se comienza la minuta la firmará.

El Sr. Juvé manifiesta que hasta que no se hayan cotejado las minutas con el libro de actas no firmará.

La Presidencia expone que las minutas están tramitadas en el libro de actas y que pueden cotejarse sin reparo alguno, siempre que lo desean, no siendo por tanto necesario para negarse a firmar.

Después de hallar el Sr. Manigó manifiestado que resultaba invidioso el hallar en todas las sesiones de lo mismo, se entra en la orden del día, que es como sigue:

Se leen y aprueban los libramientos siguientes; a D. Rosa Porrellana 4^{ta} 3'60 pesetas; n^o 61, a D. Andrés Subirachs, 4^{ta} 19'10 pesetas; n^o 62, al mismo Señor Subirachs 4 recibos 50'00 pesetas; n^o 63, a los Los Sueros de S. Boni, 4^{ta} 6'00 pesetas; n^o 64, a D. Mariano Ferrnandez, 4^{ta} 11'00 pesetas; n^o 65 a D. Braudilio Sagá, por 4^{ta} 3'50 pesetas; n^o 66 a D. Jori Olive, por 4^{ta} 3'50 pesetas; n^o 67 a D. Jaime Cerqueda, 4^{ta} 17'50 pesetas; n^o 68 a D. Jori Olive 4^{ta} 10'35 pesetas; n^o 69, a los empleados de Secretaría que son D. Eduardo Felabert Fich, Secretario; D. Rafael Olivares Pera, Oficial interior y D. Joaquín Batalla Molay, Alguacil 1^o por un haberes de este mes 382'50 pesetas; n^o 70, a los empleados de (Secretaría) Recaudación; Plaza Mercado y Matadero que son D. Enrique Casas Tílandora; D. Antonio Vidal Leteras y D. Jg.

naio fauot Quitant, por un haberey de este mes 220'25 pesetas; n° 71 a la Empresa Comisionaria de aguas Subterraneeas del rio Sloueyat por 4ta 5'50 pesetas; n° 72, a la Sociedad General de aguas de Barcelona por su cuenta 9'00 pesetas; n° 73, a D. Martin Marral por su cuenta 4'00 pesetas y n° 74 a los Hijos de D. Fido de Baque, por su cuenta 25'00 pesetas.

Se da lectura del acta de la rebata del muro de pared, del terraplén, celebrada en esta Casa Comunal el dia 19 del actual, a la qual solo concurrieron los Señores D. Jaime Bena Compte, el que se compromete a ejecutar la obra, por 823'45 pesetas y Don Bartolome Ribes Palau, por la cantidad de 872 pesetas.

Al Ayuntamiento en su virtud, acuerda el adjudicar dicha obra, a D. Jaime Bena Compte, por ser el mejor postor.

Se da lectura de la instancia y se exhiben los planos presentados por Don Pascual Puig Mitjans el qual solicita permiso para construir una casa en la calle de Melich acordando el Ayuntamiento que pase la instancia y planos al Facultador Municipal y a la Comision de Fomento para que informen y dictaminen.

Se da lectura del Boletín oficial extraordinario de la provincia correspondiente al dia 21 del actual y de una comunicacion recibida de la Comision Mixta en la que participa haber quedado exceptuado del servicio en filas, el mozo Vicente Figueras Cortada por hallarse comprendido en el caso 1° del

art 89 de la vigente ley de quinitas.

el Ayuntamiento aueida quedar enterado.

Por lo expediente para la organizacion de la Junta Municipal de este termino para el actual ejercicio; y

Resultando que publicado, con las formalidades debidas, el resultado de la formacion de Secciones aueida por este Ayuntamiento, no se ha producido, durante el termino legal, reclamacion alguna; el Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el art 68 de la ley Municipal vigente, aueida: que en la reunion ordinaria del dia 31 del actual que es de requirida conuocatoria a las ocho de la noche se proceda al voto de las vocales arrojados, entre las respectivas Secciones; auto que se aueidara, con dos dias de anticipacion en la forma ordinaria y demas requisitos prevenidos, a cuyo efecto la alcaldia dispondra lo conueniente, en virtud de las atribuciones que le competen segun el art 14 de la ley organica de Ayuntamientos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmandolo la presente auto los Señores concurrentes conuigo el Secretario que doy fe.



M. Alcalde
F. P. Precios

Los Concejales

Con-

Primera Sesión

Lorenzo Marigó

A Recort Vallhorat

Jaime Baixench

al Secretario

Elaborado
Liu

- Alcalde -

En Cornellá del Llobregat a los treinta y un día del mes de Mayo de 1916 y siendo la hora anunciada, se reunieron los señores Concejales anotados al margen para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del señor Alcalde, don Jacinto Precios Bruceras, quien la declaró abierta. Seguidamente José Campderros dió lectura del acta anterior, siendo aprobada por unanimidad.

A continuación fueron aprobadas sin discusión:

Una factura de don Amaro Pató, de alumbrado importante 424'51 pesetas -

Otra id - id de Sr. Ramon Florent, por reparaciones en las líneas eléctricas, de importe 11'15 pta.

Unos bonos de beneficencia de Sr. José Sala de " 3'60 - "

Se acordó a propuesta del Concejál, don Lorenzo Marigó Pobllet que del Capítulo 1.º art. 7.º del vigente presupuesto Municipal de gastos se paguen a los Presidentes y adjuntos de los Colegios electorales la cantidad de 4 pesetas por individuo en concepto de gastos para la comida.

Dióse lectura de una instancia y planos que pre-